



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00234601-UNC-ME#FL Designación Prof. Cañete

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. Univ. N° 56.729) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - Asignatura Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia otorgada a la Profesora María Soledad Prieto por RD-2023-500-E-UNCDEC#FL.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en mayo 2022.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. Univ. N° 56.729) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - Asignatura Común- desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora Aurelia Irene Cañete deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad

Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG